

ACTA DE ENTENDIMIENTO DE LA COMISION DE MINAS

En la ciudad de Lima-Perú, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa se reunieron el señor César Polo Robilliard, Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el señor Lessin Mendez Maldonado, Coordinador Nacional del Ministerio de Minería y Metalurgia de la República de Bolivia, con intervención de las empresas peruanas CENTROMIN PERU S.A., representada por su Presidente, señor Oscar Posadas Perales y MINPECO S.A., representada por su Presidente el señor Emilio Ley Elías, y llegaron a los siguientes entendimientos:

PRIMERO.- Ambos países acuerdan en la necesidad de conformar una Comisión Técnica Binacional Permanente, con la finalidad de estudiar y analizar la información técnico-económica que le permita al Gobierno de Bolivia tabular información tendente a la toma de decisión sobre el Complejo Polimetalúrgico de Karachipampa.

SEGUNDO.- Para efecto de lo señalado en el Punto Primero, el Gobierno del Perú a través de MINPECO, proporcionará la información del Anexo 1, solicitado por el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia.


Igualmente, el Gobierno de Bolivia, se compromete a enviar los términos de compra de concentrados de plomo-plata que ofrecería Karachipampa, y los que tienen las minas bolivianas en la actualidad; así como las recuperaciones parciales esperadas a lo largo de todo el proceso de tratamiento en dicha fundición. Asimismo, enviará los estimados de su producción nacional que serían destinadas a esta Planta.

Las partes intercambiarán la información a más tardar el 20 de enero de 1991.

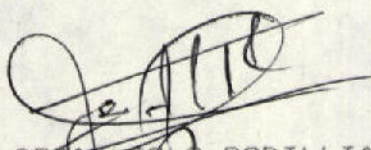
TERCERA.- Ambos países acuerdan brindar sus mayores esfuerzos para maximizar, en condiciones comerciales competitivas, el flujo de carga minero-metalúrgico de tráfico multimodal a través del Corredor de Libertadores y Santos-Matarani, con especial énfasis en los tramos correspondientes a Perú y Bolivia.

CUARTA.- Para el fin de lo señalado en el Punto Tercero, ENAFER y ENFE otorgarán tarifas especiales con fines de exportación.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta de entendimiento.



LESSIN MENDEZ MALDONADO
Coordinador Nacional
Ministerio de Minería
y Metalurgia



CESAR POLO ROBILLIARD
Viceministro de Minas
Ministerio de Energía
y Minas

ANEXO 1

INFORME SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
DE BOLIVIA

1. Estadísticas de producción de plomo en el Perú
 - a. Producción minera (últimos 5 años)
 - b. Producción metalúrgica (últimos 5 años)
 - c. Exportación en concentrados (últimos 5 años)
 - d. Exportación en metálico (últimos 5 años)
 - e. Consumo de metálico
2. Plantas metalúrgicas peruanas de plomo-plata
 - a. Razón social
 - b. Situación de las Plantas
 - c. Capacidad de tratamiento anual
 - d. Procesos tecnológicos empleados
3. Otros proyectos o ampliaciones de las plantas metalúrgicas en plomo-plata
4. Empresas mineras productoras de concentrados de plomo-plata, interesadas en entregar su producción a la Fundición de Karachipampa, que requerirá importar aproximadamente de 15 000 a 20 000 toneladas métricas/año.
 - a. Razón social
 - b. Centros mineros dependientes
 - i. Estadísticas de producción o exportación de concentrados, para los años 1986-1987-1988 y proyecciones 1990-1995
 - ii. Análisis químicos tópicos de los concentrados (porcentajes de plomo, plata, oro, zinc, cobre, hierro, azufre, arsénico, antimonio, estaño, bismuto, mercurio, óxido de calcio, dióxido de silicio, trióxido de aluminio, incluyendo la humedad y granulometría promedio.

iii. Años de duración de las reservas disponibles

iv. Distancia (km) y costos de transporte (US\$/ton) desde el Ingenio o planta de concentración hasta una estación de ferrocarril o pueblo próximo sobre carretera que tenga facilidades para la carga y manipuleo del concentrado

5. ¿Cuál es la distancia (km) y el costo de transporte ferroviario, marítimo y carretero (US\$/ton) entre?:

Cerro de Pasco - La Oroya (FF.CC)
Huancayo - La Oroya (FF.CC)
La Oroya - Callao (FF.CC)
Cuzco - Juliaca (FF.CC)
Juliaca - Mollendo (FF.CC)
Cuzco - Puno (FF.CC)
Puno - Desaguadero (carretera)
Callao - Antofagasta (marítimo)

6. ¿Cuáles son las condiciones de comercialización vigentes de MINPECO con las empresas mineras estatales y privadas?.

7. ¿Estaría MINPECO interesado en los contratos de compra-venta toll o alguna otra variante de comercialización y/o administración?

ACLARACIONES AL PUNTO 4 DEL ANEXO 1

Se observa la calidad promedio del concentrado de plomo según diseño de la Fundición de Karachipampa aclarando que existirán dosificaciones pertinentes de los concentrados, razón por la cual la planta recibirá regularmente concentrados con bajos o altos contenidos en plomo-plata y variaciones muy por encima de sus parámetros de diseño, sea en contenidos de estaño, antimonio, zinc y bismuto despreciando únicamente el contenido de cobre. Sin embargo, pueden ser admitidos los concentrados de plomo-plata con mayores contenidos en cobre, arsénico, mercurio que los indicados, a condición que el contenido del elemento plata sea también elevado.

De acuerdo a informaciones preliminares, disponibles en la subgerencia de empresas metalúrgicas subsidiarias, la Planta de Karachipampa estaría interesada en las producciones de las siguientes empresas, sino se hallan comprometidos con otros compradores, o salvo mejor parecer de MINPECO.

| RAZON SOCIAL | MINA |
|-------------------|--------------------------|
| 1. Alianza | Hércules |
| 2. Buenaventura | Orkopampa Uchucchacua |
| 3. CENTROMIN PERU | Casapalca |
| 4. Huarón | Huaron |
| 5. Zambrano | Predilecta |
| 6. Tayacaja | Santa Rosa |
| 7. Volcán (Tajo) | Carahuacra |
| 8. Yauli | Yauli |
| 9. Unión | Unión |

Calidad de los concentrados de plomo-plata según diseño de la Fundición de Karachipampa:

| | | | | |
|---------------|--------------|----------|-------|----------------|
| Pb | 47.36% | prom. | S-S | 17,63% min. |
| Ag | 3898 gr/ton. | prom. | S-S04 | 1,22% máx. |
| Sn | 1.75% | máx. | Fe | 6,69% máx. |
| Sb | 4.14% | máx. | Cd | 0,082% aprox. |
| Zn | 7.53% | máx. | Hg | 20-30 ppm máx. |
| Cu | 1.11% | máx. | Mno | 0,26% aprox. |
| Bi | 0.06% | máx. | SiO | 6,49% aprox. |
| As | 0.39% | máx. | Al2O3 | 2,80% máx. |
| Humedad | 11.00% | máx. | | |
| Granulometría | 0,24 mm-min. | 85% | | |
| | 5-30 mm | 10% máx. | | |
| | + 30-200 mm | 5% máx. | | |

Capacidad de tratamiento de la Fundición= 51,131 TMN por año al 100%.